

1. Identificación

Identificación de la asignatura

Asignatura: DERECHO CIVIL II

Titulación: GRADO EN DERECHO, PROGRAMA DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS DE GRADO EN ADE Y GRADO EN DERECHO(IC)

Materia:

Código: 2300 **Curso:** 1º **Grupos:** 1, 2, 3, 4, 5, 6(IC)

Tipo: OBLIGATORIA

Modalidad: Presencial

Coordinador: JUAN JOSE INIESTA DELGADO

Créditos ECTS de la asignatura: 3

Número de horas por crédito ECTS: 25 horas.

Estimación del volumen de trabajo del alumno (horas): 75

Duración: 2º Cuatrimestre

Idiomas en los que se imparte: Castellano

Equipo Docente

Coordinador: JUAN JOSE INIESTA DELGADO

Área: DERECHO CIVIL

Departamento: DERECHO CIVIL

Categoría Profesional: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Correo electrónico : jiniesta@um.es

Horario de atención al alumnado :

Periodo	Día	Hora de Inicio	Hora de Fin	Teléfono y Ubicacion
Anual	M	17:00	19:00	

Grupo 1

•

ISABEL VICTORIA GONZALEZ PACANOWSKA

Área: DERECHO CIVIL

Departamento: DERECHO CIVIL

Categoría Profesional: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Correo electrónico : igonza@um.es

Horario de atención al alumnado :

Periodo	Día	Hora de Inicio	Hora de Fin	Teléfono y Ubicacion
Anual	L	17:00	19:00	

Grupo 2

•

MIGUEL NAVARRO CASTRO

Área: DERECHO CIVIL

Departamento: DERECHO CIVIL

Categoría Profesional: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Correo electrónico : mignavar@um.es

Horario de atención al alumnado :

Periodo	Día	Hora de Inicio	Hora de Fin	Teléfono y Ubicacion
Anual	L	12:00	14:00	
Anual	M	18:00	19:00	

Grupo 3

•

JOAQUIN ATAZ LOPEZ

Área: DERECHO CIVIL

Departamento: DERECHO CIVIL

Categoría Profesional: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Correo electrónico : jal@um.es

Página web :

<http://webs.um.es/jal>

Horario de atención al alumnado :

Periodo	Día	Hora de Inicio	Hora de Fin	Teléfono y Ubicacion
Anual	L	0:00	0:00	

Grupo 4

•

JUAN JOSE INIESTA DELGADO

Área: DERECHO CIVIL

Departamento: DERECHO CIVIL

Categoría Profesional: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Correo electrónico : jiniesta@um.es

Horario de atención al alumnado :

Periodo	Día	Hora de Inicio	Hora de Fin	Teléfono y Ubicación
Anual	M	17:00	19:00	

Grupo 5

•

JOSE FULGENCIO ANGOSTO SAEZ

Área: DERECHO CIVIL

Departamento: DERECHO CIVIL

Categoría Profesional: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Correo electrónico : jfas@um.es

Horario de atención al alumnado :

Periodo	Día	Hora de Inicio	Hora de Fin	Teléfono y Ubicación
Anual	L	0:00	0:00	

Grupo 6(IC)

•

MIGUEL NAVARRO CASTRO

Área: DERECHO CIVIL

Departamento: DERECHO CIVIL

Categoría Profesional: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Correo electrónico : mignavar@um.es

Horario de atención al alumnado :

Periodo	Día	Hora de Inicio	Hora de Fin	Teléfono y Ubicación
Anual	L	12:00	14:00	
Anual	M	18:00	19:00	

2. Presentación

El Derecho Civil II se dedica a al Derecho de la Persona, centro de gravedad del propio Derecho. Se estudian los conceptos básicos de persona, capacidad, comienzo y fin de la personalidad jurídica, estado civil, etc., así como los atributos esenciales de la persona y los cauces para su protección.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No existen, conforme al vigente plan de estudios

3.2 Requisitos

Nada

3.3 Recomendaciones

Se recomienda que los alumnos hayan estudiado y superado la asignatura de Derecho Civil I

3.4 Fechas de otras observaciones

Nada

4. Competencias

Competencias transversales

No se ha seleccionado ninguna competencia transversal

Competencias de la Asignatura

Competencias de la asignatura y su relación con las competencias de la titulación

- **Competencia 1:** Capacidad para identificar y comprender los principios y valores constitucionales que inciden sobre el Derecho Civil.
 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (Libro Blanco, p. 181, competencia 3)
- **Competencia 2:** Comprender el valor de la persona en el ordenamiento jurídico.
 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (Libro Blanco, p. 181, competencia 1)
- **Competencia 3:** Comprensión de los conceptos básicos del Derecho de la persona y su importancia para otros campos del Derecho.
 - Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 2)
- **Competencia 4:** Comprensión de los derechos de la personalidad desde el punto de vista del Derecho Privado.
 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (Libro Blanco, p. 181, competencia 3)
- **Competencia 5:** Capacidad para comprender las instituciones fundamentales destinadas a tutelar y proteger a las personas
 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto. (Libro Blanco, p. 182, competencia 16)
- **Competencia 6:** Capacidad para comprender qué es la persona jurídica y diferenciar sus distintas clases.
 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto. (Libro Blanco, p. 182, competencia 16)

5. Contenidos

Bloques/Temas

Bloque 1: Derecho de la Persona

-

Tema 1: Persona y personalidad

1. Persona y personalidad. Clases de personas
2. El inicio de la personalidad. Protección jurídica del nasciturus
3. Extinción de la personalidad

•

Tema 2: Los atributos de la persona

1. Doctrina general
2. Vida e integridad física. El llamado derecho a disponer sobre el propio cuerpo
3. Honor, intimidad personal y familiar, y propia imagen
4. Protección de datos de carácter personal

•

Tema 3: Identificación y localización de las personas

1. El nombre
2. El domicilio
3. La ausencia
4. La declaración de fallecimiento

•

Tema 4: La capacidad y el estado civil

1. Capacidad jurídica y capacidad de obrar
2. El estado civil
3. El Registro civil
4. La nacionalidad
5. La vecindad civil

•

Tema 5: Circunstancias modificativas de la capacidad de obrar

1. La edad. El menor de edad y la emancipación
2. La enfermedad, el internamiento y la incapacitación
3. Otras circunstancias. La prodigalidad

•

Tema 6: Protección de menores e incapacitados

1. Instituciones para la protección de menores e incapacitados. Tutela. Curatela. El defensor judicial. La guarda de hecho)
2. Régimen jurídico de los cargos tutelares
3. Protección de menores desamparados. La tutela por ministerio de la ley
4. El acogimiento

•

Tema 7: La persona jurídica

1. Doctrina general
2. Clases de personas jurídicas
3. Las asociaciones
4. La fundación

6. Prácticas

Práctica 1 : Práctica sobre la persona y los derechos de la personalidad

Práctica 2 : Práctica sobre la capacidad de obrar

Práctica 3 : Práctica sobre capacidad de obrar

Práctica 4 : Práctica sobre estado civil

Práctica 5 : Práctica sobre persona jurídica

7. Metodología y Estimación del volumen de trabajo

Estimación de volumen de trabajo del estudiante (ECTS)

Tamaño de grupo	Actividad formativa	Horas Presenciales	Trabajo autónomo	Volumen de trabajo
Grupo completo	Clases teóricas	21	36	57
Subgrupo tamaño reducido	Prácticas	5	10	15
Subgrupo tamaño reducido	Seminarios	1	2	3
Total		27	48	75
Relación: Horas de trabajo / ECTS				75 / 3 = 25

Observaciones/aclaraciones de la metodología

No se ha introducido las observaciones.

8. Cronograma

Bloque temático	Temas	Título	Semana prevista de inicio	Semana prevista de fin	Horas presenciales
1. Derecho de la Persona	1	Persona y personalidad	Semana ()	Semana ()	3
	2	Los atributos de la persona	Semana ()	Semana ()	3
	3	Identificación y localización de las personas	Semana ()	Semana ()	3
	4	La capacidad y el estado civil	Semana ()	Semana ()	3
	5	Circunstancias modificativas de la capacidad de obrar	Semana ()	Semana ()	3
	6	Protección de menores e incapacitados	Semana ()	Semana ()	3
	7	La persona jurídica	Semana ()	Semana ()	3
Evaluación Parcial					
Evaluación final					2
SUBTOTALES					23

Cronograma de Prácticas

Número	Nombre	Semana prevista de inicio	Semana prevista de fin	Horas presenciales
1	Práctica sobre la persona y los derechos de la personalidad			
2	Práctica sobre la capacidad de obrar			
3	Práctica sobre capacidad de obrar			
4	Práctica sobre estado civil			
5	Práctica sobre persona jurídica			
Evaluación Parcial				
Evaluación final				
SUBTOTALES				0
TOTALES			23	

9. Evaluación

9.1 Evaluación del Aprendizaje

Grupo 1

Instrumentos	Criterios de calidad	Puntuación/Ponderación
Examen final	- Dominio de los contenidos del programa - Precisión conceptual - Conocimiento y manejo del lenguaje técnico jurídico - Claridad expositiva - Corrección ortográfica y sintáctica - Destreza en la cita de los textos normativos	80%
Prácticas y seminarios	- Asistencia y participación - Adecuado manejo y búsqueda de fuentes legales, doctrinales y jurisprudenciales - Tratamiento lógico y ordenado de los argumentos - Coherencia de las respuestas razonadas - Corrección ortográfica y sintáctica	20%

Grupo 2

Instrumentos	Criterios de calidad	Puntuación/Ponderación
Examen final.	Dominio de los contenidos.	80%
Prácticas y seminarios.	Asistencia y participación.	20%

Grupo 3

No se ha introducido evaluación del aprendizaje.

Grupo 4

No se ha introducido evaluación del aprendizaje.

Grupo 5

No se ha introducido evaluación del aprendizaje.

9.2 Observaciones / Requisitos

El examen final será escrito. Tendrá una duración máxima de dos horas y media y un máximo de seis preguntas de carácter teórico-práctico.

La nota final se calculará a partir de la puntuación obtenida en el examen final (que constituirá un 80%) de la nota, y la obtenida en las prácticas y seminarios, que constituirá el 20% restante. No obstante, no podrá superarse la asignatura si en el examen final no se obtiene, al menos, la calificación de 4 (sobre 10).

La nota obtenida en las prácticas realizadas durante el primer cuatrimestre del curso 2009/10 se sumará a la nota final que se obtenga en el examen final en las convocatorias de febrero, junio o, en su caso, septiembre de 2010.

El examen final será escrito. Tendrá una duración de dos horas y un máximo de cinco preguntas de carácter teórico-práctico.

La nota final se calculará a partir de la puntuación obtenida en el examen final (que constituirá un 80%) de la nota, y la obtenida en las prácticas y seminarios, que constituirá el 20% restante. No obstante, no podrá superarse la asignatura si en el examen final no se obtiene, al menos, la calificación de 4 (sobre 10).

1º Examen final: Examen escrito, cinco preguntas de desarrollo. Valor: El 80% de la nota final.

2º Prácticas eliminatorias: Valor; son esenciales para superar la asignatura. Lo que exceda de los logros conseguidos contribuye a subir la nota final.

3º Prácticas simples: junto con los seminarios forman el 20% de la asignatura. Cada práctica tendrá su puntuación en la que contarán: a) presentación en tiempo y forma (contenido, apariencia, expresión); b) Presencia en clase y participación en la misma.

4º Seminarios: Junto con las prácticas simples forman el 20% de la asignatura. Cada seminario tendrá su puntuación en la que contará: a) Esfuerzo realizado; b) Colaboración; c) Exposición y defensa de los argumentos; d) Orden; e) Búsqueda de materiales.

El examen final será escrito. Tendrá una duración de dos horas y un máximo de cinco preguntas de carácter teórico-práctico.

La nota final se calculará a partir de la puntuación obtenida en el examen final (que constituirá un 80%) de la nota, y la obtenida en las prácticas y seminarios, que constituirá el 20% restante. No obstante, no podrá superarse la asignatura si en el examen final no se obtiene, al menos, la calificación de 4 (sobre 10).

9.3 Evaluación de la docencia

No se han introducido evaluación de la docencia.

9.4 Fechas de Exámenes

Convocatorias de exámenes oficiales

No hay definida ninguna información sobre las fechas de exámenes para esta asignatura.

Fechas de otras actividades de evaluación

No se han introducido actividades de evaluación.

10. Bibliografía

Referencias Bibliográficas

Referencia Bibliográfica

-  [ALBALADEJO, Derecho Civil I, 2009](#)
-  [DIEZ PICAZO Y GULLON, Sistema de Derecho Civil I, 2004](#)
-  [GARCIA RIPOLL MONTIJANO, Lecciones de Derecho Civil, 2009](#)
-  [LACRUZ BERDEJO, Elementos de Derecho Civil I, 2008](#)
-  [LLEDO YAGÜE, FERRER VENRELL, TORRES LANA \(Dir.\), Cuadernos Prácticos Bolonia, 2009](#)
-  [MARTINEZ DE AGUIRRE \(y otros\), Curso de Derecho Civil, 2008](#)
-  [Bases de datos Westlaw encuentra \(Aranzadi\)](#)
-  [Boletín Oficial del Estado](#)
-  [CENDOJ](#)